CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:47

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..14667.....

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú yel Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ondores, es uno de los 4 distritos de la provincia de Junín, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Junín, mediante la Ley N° 10031 del 27 de noviembre de 1944, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Ondores, está ubicado al extremo norte occidental de la provincia de Junín. Limita con los distritos de: Vicco al norte; la Laguna Chinchaycocha al este; Junín al sur; Huayllay y el río Mantaro al oeste. Tiene por capital al pueblo de Ondores; la C.C. de San Juan de Ondores con cinco sectores: Central, Paccha, San Blas, Colmish y Palomayo; el C.P. San Pedro de Pari con su barrio Yarhuaycoto, y sus anexos: Chacpay, Incapirca, Rimaycancha; Atoccsayco y otros caseríos como: Cruzpampa, Laclayuc, Charquihuasi, cutilpushga, Yanachalwa, Racuaycancha, Diezmo, Alac y más.

Que, el distrito de Ondores, conserva a la Herranza Ondorina que es un ritual ancestral, donde los pobladores pre cerámicos señalizaban a sus animales con la finalidad de identificar la propiedad; actualmente los ganaderos y pastores se conectan con la Pachamama y Tayta Jirka, para vivir en plena armonía con la naturaleza y sea muy buena la reproducción de sus animales durante el año; el Pagapu se celebra con concursos y juegos entre los anexos durante los meses de febrero y marzo.

Que, el distrito de Ondores, tiene como principal atractivo al lago Chinchaycocha; el mirador de Conoc desde donde se puede apreciar todo el lago; la Casona de Piedra otrora campamento de la Mina de Sal de San Blas; la Cueva de Pachamachay, donde se encontraron vestigios de la existencia de hombres de más de 12,000 años de antigüedad. Rinde homenaje a San Juan Bautista, patrono del distrito del 23 al 27 de junio, celebra a lo grande con concurso de bandas y participación de delegaciones de Negritos de Huayllay, de Huánuco, y de las Negritas Jaraneras de San Pedro de Pilas.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Ondores, a sus autoridades y a la población en general, con motivo de conmemorar su 80° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Ondores Sr. Orlando Beto Laureano Blanco, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2024 12:40:10-0500